COOPERATIVA MULTIACTIVA FAITHWORKS COOP
NIT 901.854.484-4
DDCRA 53 90 133 UNIDAD 302B
Tel: (605) 3008165009
Barranquilla - Colombia
FAITHWORKSCOOP@GMAIL.COM

RES.DIAN No. Número Autorización Electrónica 18764078261538 aprobado en 20240828 prefijo CMFC desde el número 100 al 1000 Vigencia: 24 Meses

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. CMFC 104

Fecha y hora Factura
Generación: 01/10/2024, 11:13
Expedición: 01/10/2024, 11:13

Nombre del Cliente
ORGANIZACIÓN SOCIAL DE COMUNIDADES NEGRAS ANGELA DAVIS

Nit ó C.C.
802.005.828-3

Fecha de Vencimiento
2024-10-01

Razón Social
ORGANIZACIÓN SOCIAL DE COMUNIDADES NEGRAS ANGELA DAVIS

Dirección
Carrera 2 #68c - 47

Teléfono
(605) 3013943365 - Ext. 000

Correo

Vendedor
COOPERATIVA MULTIACTIVA FAITHWORKS

Centro de Costo
0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	ARROZ BLANCO DIANA x 500 gr	815.00	2,700.00	0.00	2,200,500.00
2	AVENA EN HOJUELA QUAKER x 250 gr	888.00	2,465.71	109,477.71	2,299,032.00
3	HARINA DE MAIZ AREPA AREPA x 500 gr	888.00	3,924.76	174,259.43	3,659,448.00
4	FRIJOL CABEZA NEGRA BJ x 500gr	888.00	4,500.00	0.00	3,996,000.00
5	HUEVOS AVINAL TIPO AA	2,445.00	750.00	0.00	1,833,750.00
6	BODEGAJE, EMPAQUE Y TRANSPORTE	296.00	10,268.00	0.00	3,039,328.00

Total items: 6

Total Bruto	16,744,320.86
IVA 5%	283,737.14
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	17,028,058.00

OBSERVACIONES:
COMPLEMENTO NUTRICIONAL DE REFUERZO MAYO, JUNIO Y JULIO 2024 DIMF CAMPO DE LA CRUZ

Valor en Letras:
Diecisiete millones veintiocho mil cincuenta y ocho pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-10-01 por $ 17,028,058.00

VENDEDOR
C.C. Ó NIT.: _____

FIRMA Y SELLO
C.C. Ó NIT.: _____

CUFE: 1107cbadd5aecff1548b3187586e69505b7fb4795b5e2da47a0a964db9ad7234a2f04331c5828700ad41cdced9b9381f

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

COOPERATIVA MULTIACTIVA FAITHWORKS COOP
NIT 901.854.484-4
DDCRA 53 90 133 UNIDAD 302B
Tel: (605) 3008165009
Barranquilla - Colombia
FAITHWORKSCOOP@GMAIL.COM

RES.DIAN No. Número Autorización Electrónica 18764078261538 aprobado en 20240828 prefijo CMFC desde el número 100 al 1000 Vigencia: 24 Meses

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. CMFC 103

Fecha y hora Factura
Generación: 01/10/2024, 10:55
Expedición: 01/10/2024, 10:56

Nombre del Cliente ORGANIZACIÓN SOCIAL DE COMUNIDADES NEGRAS ANGELA DAVIS	**Nit ó C.C.** 802.005.828-3	**Fecha de Vencimiento** 2024-10-01
Razón Social ORGANIZACIÓN SOCIAL DE COMUNIDADES NEGRAS ANGELA DAVIS	**Dirección** Carrera 2 #68c - 47	**Teléfono** (605) 3013943365 - Ext. 000
Correo	**Vendedor** COOPERATIVA MULTIACTIVA FAITHWORKS	**Centro de Costo** 0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Cantidad	Descripción	Vr. Unitario	Vr. Total
1	4,670.00	HUEVOS AVINAL TIPO AA	750.00	3,502,500.00

Total items: 1

Total Bruto	3,502,500.00
Total a Pagar	3,502,500.00

OBSERVACIONES:
FACTURA DE HUEVOS COMPLEMENTOS DIMF CAMPO DE LA CRUZ MES DE SEPTIEMBRE 2024

Valor en Letras:
Tres millones quinientos dos mil quinientos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-10-01 por $ 3,502,500.00

VENDEDOR
_____
C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO
_____
C.C. Ó NIT.:

CUFE:
1c59d5e00c78fbb34171b035374ccd4b00937506b0fae82307a2053d4fda8196701f6f4a68f6a968d0dc7bbc217e8e5e

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Barranquilla, 09-09-2024

Señores
COOPERATIVA MULTIACTIVA FAITHWORKS GROUP
DIXON CALDERON
faithworkscoop@gmail.com
SANTO TOMAS - ATLANTICO

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN LISTADO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE GESTIÓN AGROPECUARIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO

HACE CONSTAR:

Que, mediante certificación expedida por la Unidad Municipal de Atención Técnica Agropecuaria UMATA del municipio de Santo Tomás en fecha 30 de Julio de 2024, la **COOPERATIVA MULTIACTIVA FAITHWORKS COOP** identificada con NIT 901.854.484-4, se encuentra clasificada como organización de pequeños productores y se encuentra inscrita en la base de registro de esa oficina.

Por lo cual, esta subsecretaría procede a realizar la inscripción y registro de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA FAITHWORKS COOP** identificada con NIT 901.854.484-4, en el Registro General de Productores de la Agricultura Campesina del Departamento del Atlántico.

Atentamente,

HUMBERTO OÑORO ECHEVERRÍA
Subsecretario de Gestión Agropecuaria
Secretaria de Desarrollo Económico
Gobernación del Atlántico
Proyectó: SPC
Revisó: JAE

El presente certificado tiene una vigencia no mayor a un (1) año

UNIDAD MUNICIPAL DE ATENCION TÉCNICA AGROPECUARIA UMATA DE SANTO TOMÁS (ATLÁNTICO)

EDGARDO RAFAEL DE LA HOZ MEJIA, identificado con C.C. No. 1.047.345.468 expedida en Santo Tomás Atlántico, en mi calidad de Técnico Operativo UMATA, certifico que la ***COOPERATIVA MULTIACTIVA FAITHWORKS COOP*** , identificada con NIT ***Nº 901.854.484 – 4*** con domicilio principal en Barranquilla (Atlántico), se encuentran clasificados como pequeño productor, (de limón, Banano, Melón, Ahuyama, Frijol, Cebollín, Plátano, Huevo de gallina, mango, patilla, tamarindo, naranja, ñame, maíz, tomate, cilantro y cebolla yuca) agrícola en el sector rural Vía al Uvito, Sector El Pelú, predio denominado ***"CAMINO DE SANTIDAD – LOTE LAS MARIAS"***, localizado en el municipio de Santo Tomás, departamento del Atlántico y se encuentra inscrito en la base de datos de Registro de La Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria.

Se emite la presente certificación a solicitud del interesado en Santo Tomás, departamento del Atlántico, a los treinta (30) días del mes de julio de 2024.

Atentamente,

EDGARDO RAFAEL DE LA HOZ MEJIA
Técnico Operativo - UMATA
Santo Tomás - Atlántico
Correo: ***umata@santotomas-atlantico.gov.co***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141134146649

(415)7707212489984(8020) 000014113414664 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 5 4 4 8 4	4	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COOPERATIVA MULTIACTIVA FAITHWORKS COOP

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FAITHWORKS COOP

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
DDCRA 53 # 90 - 133 UNIDAD 302-B

42. Correo electrónico FAITHWORKSCOOP@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 8 1 6 5 0 0 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 1 9	2 0 2 4 0 7 2 5	0 1 2 1	2 0 2 4 0 7 2 5	0 1 2 2 / 0 1 4 5		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	1	6	4	2	4	8															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 02 / 12 : 00: 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CALDERON PEREZ DIXON CAMILO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141134146649

(415)7707212489984(8020) **000014113414664 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 5 4 4 8 4	4	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas	7	67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 2 4 0 7 0 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 7 2 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 2 1 0 9 6	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 7 2 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141134146649

(415)7707212489984(8020) **000014113414664 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 5 4 4 8 4	4	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 7 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 2 2 5 3 0 5 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CALDERON	PEREZ	DIXON	CAMILO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141134146649

(415)7707212489984(8020) **000014113414664 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 5 4 4 8 4	4	Impuestos de Barranquilla 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 4 3 4 3 6 7 1 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CALDERON	AYCARDI	JUAN	CAMILO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 7 2 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 2 5 8 4 3 9 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AYCARDI	CEPEDA	ROSANA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 7 2 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 1 8 8 3 9 9 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RODRIGUEz	OROzCO	SHADAY	FERNANDA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 7 2 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
COOPERATIVA MULTIACTIVA FAITHWORKS COOP
Sigla: FAITHWORKS COOP
Nit: 901.854.484 - 4
Domicilio Principal: Barranquilla

INSCRIPCIÓN

Registro No.: 21.096
Fecha de registro: 25 de Julio de 2024
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación del registro: 25 de Julio de 2024
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CRA 53 # 90 - 133 UNIDAD 302-B
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: faithworkscoop@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3008165009
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CRA 53 # 90 - 133 UNIDAD 302-B
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: faithworkscoop@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3008165009
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó
LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Acta del 06/07/2024, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25/07/2024 bajo el número 10.490 del libro III, se constituyó la entidad: COOPERATIVA MULTIACTIVA FAITHWORKS COOP

C E R T I F I C A

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La entidad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto: La cooperativa tiene como misión especial, servir de instrumento empresarial solidario para unir los esfuerzos y los recursos de los asociados con el fin de proveer los bienes y servicios que contribuyan a satisfacer sus necesidades y las de sus familias a dignificar su progreso personal y al desarrollo comunitario integral, actuando con base en el esfuerzo propio, la ayuda mutua la solidaridad y la Responsabilidad Social. La COOPERATIVA Tiene como objetivo general para lo cual se contemplan dentro de los estatutos los siguientes objetivos específicos. A- Contribuir a elevar el nivel Económico, Social y Cultural de sus asociados y su grupo familiar. B- Promover el mejoramiento educativo de los asociados y sus directivos así como su capacitación técnica profesional y solidaria C- Adelantar programas que satisfagan la inversión productiva de sus asociados y en familias. D- Re21112(alianzas, contratos, convenios ceo entidades públicas o privadas en condiciones de equidad que k permitan a la Cooperativa ofrecer y obtener beneficios para 212 asociados. ACTIVIDADES Y SERVICIOS A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS A- Comercialización de productos agrícolas, materiales y bienes en general. 13- SECCIONES DE PRODUCCION AGROPECUARIA Y AGRICOLA COMERCIALIZACION Y MERCADEO AGROPECUARIO AGROINDUSTRIAL Y TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS INVESTIGACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. C- OTRAS ACTIVIDADES MERITORIAS PARA EL DESARROLLO DE LA ESAL TENIENDO EN CUENTA LA LEY 1119 DE 2016 Y EL ARTÍCULO 359 DEI. ESTATUTO TRIBUTARIO COMO. POR EJEMPLO. D. La cooperativa podrá contribuir la visibillbracion, asesoramiento psicosocial y representación jurídica a los mimbres de Nuestros asociados quienes ostenten la calidad de víctimas del conflicto armado y sus familias, en Colombia y en el exterior Promoviendo el respeto y la garantía del Derecho Internacional Humanitario. DIH Internacional %n'enano DIN dándole el beneficio a sus asociados del Res:bis:cimientos de sus derechos. Para el logro de su objeto social podrá realizar los siguientes fines especificas o actividades: I) Comercialización de alimentos o marketing de alimentos • través de una cadena de actividades. Estos

incluyen procesamientos de alimentos. 2) Venta al por mayor y venta al por menor, servicios de alimentos y transpone, a C8C211 municipal, nacional e internacional. 3) Directa comunicación con el consumidor • :rases de una variedad de técnicas de marketing para agregar al producto alimenticio sin olvidar !as técnicas de comercialización de alimentos en e: entorno socioeconómico. cultund, político y tecnológico. 4) Reglamentación y convenios pan la prestación de servicios: Pan el establecimiento de !as actividades y servicios se dictarán las reglamentaciones paniculares por el órgano competente donde consagran los objetivos espeilEcos de tos t11111:1(15, sus recursos económicos de operación. la estructura administrativa y operativa que se requiera, mi como todas !as disposiciones que sean necesarias para optimizar su desarrollo y normal funcionamiento. 5) La empresa cooperativa podrá para el cumplimiento de su ob;eto socia: contra con entidades anudes, privadas, entidades ESAL, organizada-la no gubernamentales (privadas) ONG, siempre que dichos convenios para el desarrollo y cumplimiento del objeto social y que con ello no se desvirtúe ni su propósito de servicio ni el carácter no lucrativo de su actividad. 6) Cuando no sea posible o conveniente prestar directamente un servicio a sus asociados, la empala cooperativa podrá atenderlo por intermedios de otras entidades, celebrando pan el efecto convenios especiales. 7) Importación y distribución y comercialización al por menos y al por mayor todas clases de productos alimenticios, su transporte seri de carácter mixto de carga y por carretera, podrá desarrollar y expiar la actividad agrícola, pecuaria, porcina piscícola avícola. equina, forestal y roo cris, en todas sus etapas, formas y modalidades, comercializar •nivel nacional internacional animales y especies vegetales y de la fauna y flora silvestre. 8) Compra, vana y suministro de refrigerios en todas sus modalidades y elaboración. 9) Participar en proyectos y servicios ambientales a nivel distrital, local. nacional. encaminados al beneficio de la comunidad. 10) Implementar, planes, programas y proyectos de investigación que nos conlleven a la búsqueda y desarrollo de la cultura ambiental a través de un desarrollo sostenible. 11) Brindar asesorías para las búsquedas de alternativas a los problemas ambientales de la sociedad civil, empresarial, escolar, urbana y rural, implementando sistemas de gestión ambiental y sus auditorías en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales en general. 12) Diseñar e implementar procesos de educación social y ambiental en la sociedad civil, sector público y privado. 11) Asesorará a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas en el diseño de programas de educador y capacitación en estudios de impacto ambiental con su respectivo monitoreo. 14) Promover, asesorar y desarrollar programas y proyectos de ecoturismo, igualmente desarrollar foros, seminarios, simposios, diplomados, etc. En lo relacionado con el proceso ambiental. 15) Fomentar y desarrollar proyectos de investigación tendientes a la conservación de los recursos genéticos de la flora y la fauna, desarrollo de proyecto asociado a: Espacio público, parques y zonas verdes es decir todo el paisajismo, reciclaje, silvicultura, acuicultura y reforestación. 16) La estructura de los servicios de comercializaciones alimentos y su funcionamiento será autorizado previo al lleno de los requisitos legales por el consejo de Administración para su buen funcionamiento. 17) Igualmente mejorar las condiciones de producción, comercialización y consumo de los productos agropecuarios, manteniendo contacto permanente con entidades Nacionales, Extranjeras públicas o privadas que se ocupen de los problemas económicos y sociales especialmente los de producción comercialización y consumo de productos. 18) Programar actividades de formación y capacitación permanente a los asociados actualizándolos en temas del sector agropecuario. 19) Impulsar la educación ambiental con el objeto de preservar las fuentes hídricas del ecosistema garantizando la salud y la calidad de vida de los asociados, para lo cual se debe celebrar convenios con otras organizaciones sociales que contribuyan al objeto social. 20) Realizar actividades secundarias que garanticen el cumplimiento del objeto social realizando actividades y programas que se inclinen por el desarrollo integral de los asociados. 21)

Desarrollar y apoyar investigaciones en temas relacionados directa o indirectamente con el objeto principal de la cooperativa. 22) Percibir de personas naturales y jurídicas, publica, gubernamentales nacionales e internacionales ayudas o contribuciones en dinero o en especie para financiar las actividades de la ESAL en concordancia con las normas vigentes gestionando recursos de créditos con personas naturales jurídicas, públicas, privadas, nacionales, e internacionales con el fin de financiar las actividades de la ESAL que sirva para el tratamiento y proyección. Igualmente la cooperativa podrá contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados en lo económico, social y cultural; mediante la prestación de servicios de créditos por medio de operaciones de libranzas a los asociados, bienestar social, educación y formación cooperativa. cultura, previsión asistencia y solidaridad. El crédito tiene por objeto: a. Hacer créditos a los Asociados con garantía personal, prendaria o hipotecaria, con fines de producción, mejoramiento personal o familiar y para casos de calamidad doméstica. b. Prestar asistencia técnica a sus Asociados, con el fin de que el Crédito cumpla su objeto social y económico. c. Prestar servicios de crédito para la adquisición de vivienda, reparaciones locativas o mejoramiento de las mismas. Parágrafo: Los créditos por medio de libranza se realizan con el apalancamiento de los aportes sociales y con los dineros propios de origen lícito o a través de mecanismo de financiamiento autorizados por la ley. Igualmente, la sección de crédito tiene por objetivo: Hacer créditos por medio de operaciones de libranzas a los asociados con garantías admisibles e idóneas, es decir, que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar a la entidad acreedora; en consecuencia, estas podrán ser aportes sociales, personales o reales.

PATRIMONIO

VALOR DEL PATRIMONIO: $10.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La cooperativa tendrá un Representante Legal - Gerente principal y Gerente suplente. El Gerente será el Representante Legal de la Cooperativa y su órgano de comunicación con los asociados y con terceros; ejercerá las funciones asignadas por el Consejo de Administración bajo la inmediata dirección de este y responderá ante el mismo y ante la Asamblea por la marcha de la Cooperativa, tendrá bajo su dependencia a los empleados de la cooperativa, vigilará cumplimiento de las disposiciones de la superintendencia de la Economía Solidaria. El Gerente será designado por término indefinido y podrá ser removido del cargo por el Consejo de Administración en cualquier momento a juicio de este; el GERENTE SUPLENTE entrará a realizar las funciones en las ausencias temporales o definitivas del principal y ejercerá las mismas funciones de éste. Son funciones del Gerente entre otros: Ejecutar los acuerdos del consejo de administración. Representar judicialmente y extrajudicialmente a la cooperativa y conferir poder mara mandatos especiales. Ordenar el pago de los gastos ordinarios de la Cooperativa, girar los cheques y firmar los demás comprobantes.

Ejercer las demás funciones que le asigne la Ley, los estatutos, los reglamentos como por ejemplo el trámite en los aspectos administrativos y jurídicos para endosar títulos valores en procuración para su cobro jurídico, otorgar poder especial a los abogados como profesionales del derecho para iniciar las acciones judiciales, disponer del ejercicio de acciones judiciales en relación con litigio que tenga nuestra entidad cooperativa cualquiera que sea el caso. Realizar cualquier tipo de transacciones comerciales y financieras con entidades acreditadas. Obtener servicios financieros con valor agregado social (productos y servicios financieros) invertir en CDT empresarial igualmente obtener créditos empresariales solidarios a corto, mediano y largo plazo con ofertas financieras económicas, seguras y rentables siempre en beneficio de las familias y la comunidad en general. El representante legal como ejecutor de las decisiones de la asamblea general y del consejo de administración tiene a su cargo las siguientes funciones adicionales relacionadas con el riesgo LA/FT. Hacer contrataciones sin límite de cuantías de los actos que celebre. En caso de falta temporal o definitiva del gerente, lo reemplazará un gerente suplente nombrado por el mismo consejo de administración y cumplirá todas las funciones del titular. El suplente del gerente deberá reunir los mismos requisitos exigidos para el titular.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL.

Nombramiento realizado mediante Acta del 06/07/2024, correspondiente a la Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25/07/2024 bajo el número 10.490 del libro III.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente.	
Calderon Perez Dixon Camilo	CC 72253051
Gerente Suplente	
Calderon Perez Dixon Rafael	CC 1129573964

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN.

Nombramiento realizado mediante Acta del 06/07/2024, correspondiente a la Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25/07/2024 bajo el número 10.490 del libro III:

Nombre	Identificación
Miembro principal de CONSEJO DE ADMINISTRACION	
Calderon Aycardi Juan Camilo	CC 1.043.436.710
Miembro principal de CONSEJO DE ADMINISTRACION	
Aycardi Cepeda Rosana	CC 22.584.399
Miembro principal de CONSEJO DE ADMINISTRACION	
Rodriguez Orozco Shaday Fernanda	CC 1.001.883.993

C E R T I F I C A

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4722
Actividad Secundaria Código CIIU: 1040
Otras Actividades 1 Código CIIU: 1089
Otras Actividades 2 Código CIIU: 0145

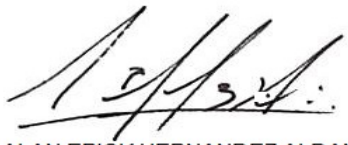
Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA